

## COMUNICADO

La infrascrita Secretaria General a Nivel Nacional de la Administración Aduanera de Honduras, a los Obligados tributarios, Auxiliares de la Función Pública Aduanera, Apoderados Legales y público en general, **COMUNICA:** Que en virtud de las últimas disposiciones emitidas por el Gobierno de la República ante la emergencia sanitaria por COVID-19; con el fin de dar trámite a las diferentes solicitudes de correcciones de características de vehículos, consultas en el sistema SARA, información de parametrizadas y generar oficios para los usuarios mediante la confirmación del Instituto de la Propiedad (IP), pone a la disposición el correo electrónico [cespinal@aduanas.gob.hn](mailto:cespinal@aduanas.gob.hn) con la finalidad de que estas solicitudes sean canalizadas y resueltas a través de la dependencia correspondiente.

Tegucigalpa, M.D.C, 21 de abril de 2020.

  
**SANDRA PATRICIA FLORES LOPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS**

